



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100-3.3-44
CIRCULAR INFORMATIVA N° 007 DE 2024	Página 1 de 1

Bucaramanga, 16 de julio de 2024

PARA: Funcionarios de Carrera Administrativa de los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior al cargo Profesional Especializado Código 222, Grado 02, adscrito a Planeamiento Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

DE: Dirección General - Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo del empleo Profesional Especializado Código 222, Grado 02, adscrito a Planeamiento Vial.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es, Profesional Especializado Código 222, Grado 02, adscrito a Planeamiento Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No.046 de fecha 08 de julio de 2024 con el primer resultado de estudio.

El estudio de verificación y desempate en mención fue socializado con la Comisión de Personal en reunión efectuada el día 04 de julio de 2024, el cual dio como resultado que el funcionario LORENZO ARDILA RUEDA es en quien recae el encargo en mención.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que el funcionario LORENZO ARDILA RUEDA identificado con C.C. 91.222.497 quien actualmente desempeña el cargo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, Nivel Profesional, **es quien tiene el derecho preferente para acceder en encargo al empleo de vacancia definitiva Profesional Especializado, Código 222, Grado 02, Nivel Profesional**, adscrito a Planeamiento Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA
Director General

Revisó y aprobó aspectos administrativos: Dr. Deimer Mauricio Mosquera Lozano - Secretario General
Proyectó y revisó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Dr. Cesar Augusto Arias Jerez - Abogado Contratista Talento Humano



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:
3174347156

Código Postal: 680005

www.transitobucaramanga.gov.co

Bucaramanga, Departamento de Santander,
Colombia